



CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Que el Poder Judicial no se quede como está

Lo único que no se puede hacer con el Poder Judicial es dejarlo como está. Le urge una sacudida. No se necesita ser un jurista de altos vuelos, de esos que presentan casos ante la Suprema Corte, para aceptarlo.

Cualquier ciudadano que haya tenido la mala fortuna de llegar hasta un juez lo sabe. *Todos acuden temerosos y llevan escondido un "diezmo" para aceitar trámites que de otra manera se atorán por tiempo indefinido.* Es seguro que hay muchos jueces eficaces e ímpolutos, pero es muy difícil dar con ellos.

Luego de la convocatoria a foros de discusión, al interior del Poder Judicial de la Federación se han mostrado las cartas con las que se tratará de desvirtuar los argumentos en favor de la reforma que propone la 4T. Son cartas que se hacen circular entre todos los trabajadores y funcionarios judiciales para invitar a sumarse, en bloque, en contra el proyecto de modificación constitucional. Están en su derecho, pero no se vale mentir.

Hay que hacernos la pregunta: ¿Algun mexicano que tenga experiencia en algún juzgado se ha sentido cobijado por el manto de la ley? Una reforma de fondo es necesaria. Como es un asunto que se politizó integralmente no es sencillo la presentación de argumentos sensatos en el debate que se despliega en el territorio nacional. Unos hablan de bondades sin fin y otros ven un complot diabólico.

La consecuencia es que queda poco espacio para un debate razonable que tenga como fin último el mejoramiento del sistema nacional de impartición de justicia. *Los opositores al proyecto de cambio han entrado en la dinámica de obstaculizar a la presidenta electa y a la mayoría calificada en el Legislativo sin atender al hecho de que hoy nadie está satisfecho con el quehacer de los juzgados, sea como acusador o como acusado.*

La mayoría legislativa se formó, por cierto, guste o no, con los votos ciudadanos en las urnas. Democracia, le llaman. Los propios opositores a la reforma son quienes más hablan del peligro de perder inversiones y advierten incluso de instrumentar un paro nacional de labores y acudir a instancias internacionales, aunque en opinión de quienes defienden el proyecto es claro que la reforma no violenta ningún orden jurídico internacional, ya que no propone disolver al Poder Judicial, sino renovarlo bajo reglas distintas, que no es lo mismo. Hay que subrayar que los trabajadores de base del

"Los opositores al proyecto de cambio han entrado en la dinámica de obstaculizar a la presidenta electa y a la mayoría calificada en el Legislativo sin atender al hecho de que hoy nadie está satisfecho con el quehacer de los juzgados, sea como acusador o como acusado"



Poder Judicial mantendrán sin modificación sus actuales condiciones de trabajo

ATACAR A SHEINBAUM ES NO ENTENDER

Usar la reforma como un ariete para golpear el inicio de la próxima administración y debilitar la imagen de la doctora Sheinbaum transmite el mensaje a la comunidad de que no se trata de proteger la impartición de la justicia sino cuidar privilegios provenientes del secretismo, de actuar en penumbras, lo que favorece todo tipo de jugarretas.

Allí está el tinte claramente conservador, entendido el conservadurismo como la resistencia a que haya cambios, aun en los casos en los que lo que se quiere reformar padece debilidades evidentes.

Un error mayúsculo, que ya dejó efectos en la elección del 2 de junio, pero aparentemente no aprendizajes, es tratar de desprestigiar dolosamente a Sheinbaum como estrategia, y hacer como si los mexicanos recibieran justicia pronta y expedita, lo que es una fantasía. El cambio es necesario y hay que participar en el debate con propuestas que tengan como fin el beneficio común. No se trata, sostienen los promotores de

la reforma, de perjudicar a juzgadoras y juzgadores, así como el personal de todos los tribunales, órganos y áreas del PJF, nada de eso.

El objetivo de la reforma es acceder a un Poder Judicial Federal más eficiente, más eficaz, más cercano a las personas y más profesional, que va a generar necesariamente una mejor justicia para el país. Los que defienden el proyecto original de cambio en el Poder Judicial que incluye la elección directa de los y las ministras de la Corte sostienen que en una democracia toda autoridad estatal debe derivar de la soberanía popular, y que, por tanto, para satisfacer dicho principio democrático, el pueblo debe elegir directamente a quienes integran este tribunal, como lo hace para seleccionar a quienes conforman las otras dos ramas del gobierno.

El debate se corre hacia las formas de la elección y la manera en que puede contenerse la irrupción partidista. Para eso están los foros de discusión para evitar que sea una elección partidista y para buscar opciones que eviten la intromisión en el proceso de fuerzas del mal, no solo bandas del crimen organizado sino otros grupos de poder real.

GLIFOS

Gabinete sin ocurrencias. La primera ronda de nombramientos del gabinete de la doctora Sheinbaum dejó buenas sensaciones. Lo primero que sobresale es un rechazo a las ocurrencias y a esa extraña ecuación de que se requiere 90 por ciento de lealtad y 10 por ciento de capacidad, que tan malos resultados arrojó en ciertas áreas. La virtual presidente electa recurrió a uno de sus manantiales de cuadros, la UNAM, para nombrar a Juan Ramón de la Fuente como canciller y a Rosaura Ruiz como cabeza de una nueva dependencia que potenciará las tareas del Conacyt. Ambos nombramientos irreprochables.

También recurrió al equipo actual de la 4T con dos ex integrantes del gabinete del presidente López Obrador, dos de lo mejorcito, como Marcelo Ebrard, que irá a Economía y Alicia Bárcena, la canciller, que regresa a lo suyo que es el Medio Ambiente. Ernestina Godoy de su equipo de la jefatura de Gobierno de la CDMX se va con ella como consejera jurídica y Julio Berdegue, un experto internacional, a Agricultura. Estamos ante un buen primer paquete, ya veremos los que siguen.